



**POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

**21 de marzo de 2018**

CESVI trabaja para generar beneficio a sus accionistas y a quienes participan o colaboran en sus actividades, con criterios de sostenibilidad y de voluntad de servicio a la sociedad, como reconocimiento de la responsabilidad que entiende le corresponde, en el adecuado desarrollo y progreso de la misma.

En esta aportación a la sostenibilidad, contribuyen todos los que, a cualquier nivel, participan en la gestión de CESVI, a través de un firme compromiso con la prevención de la contaminación, la conservación del Medio Ambiente y la preservación de la biodiversidad, la promoción de la eficiencia energética y la gestión del cambio climático, que se formaliza en la presente Política Medioambiental.

La aspiración de liderazgo de CESVI y CESVIAUTO y su vocación, inspiran las actuaciones en materia de Medio Ambiente; ámbito en el que también desea ser una referencia.

La presente política emana del Plan de Seguridad y Medio Ambiente de CESVI y CESVIAUTO, que establece el Marco Estratégico y el modelo para la realización de las diferentes actuaciones en materia de seguridad y gestión medioambiental.

El compromiso medioambiental de CESVI y CESVIAUTO se materializa a través de tres ejes fundamentales, la integración del Medio Ambiente en el negocio, el desarrollo de actuaciones de gestión medioambiental y la promoción de la responsabilidad medioambiental en la Sociedad.

### **Integración del Medio Ambiente en el negocio**

- Integración de criterios medioambientales: en los procesos de análisis de riesgos y toma de decisión de operaciones, en la gestión de la cadena de suministro y su cadena de valor, en la gestión de inmuebles y en otros procesos que puedan ejercer impactos ambientales, energéticos y/o relacionados con el cambio climático.
- Desarrollo de productos y servicios que contribuyan a la mejora de la gestión del riesgo medioambiental como así también a su disposición final, del consumo sostenible de energía y de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

### **Gestión medioambiental**

- Cumplimiento de la legislación vigente de aplicación, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria, y adopción de medidas para la mejora continua, que fije objetivos periódicos cuyo cumplimiento se verifique mediante el desarrollo de auditorías del impacto ambiental, y que disponga de la información y los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas anuales.

El presente documento constituye el marco de referencia para establecer y revisar los mismos.

- Utilización de los recursos de manera racional para reducir la huella ambiental, mediante el control de los mismos, minimizando los consumos de agua, papel y energía, reduciendo la generación de residuos y favoreciendo su reciclado, a través de la implantación de buenas prácticas medioambientales, energéticas y eco-eficientes, así como de la promoción del consumo de energías renovables y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

### **Promoción de la responsabilidad medioambiental en la Sociedad**

- Fomento de la cultura y la conciencia medioambiental entre su personal, al que proporcionará la formación necesaria en cada caso, concebida como responsabilidad de todos sus empleados; lo que conlleva la necesidad de que todos y cada uno de ellos desarrollen sus actividades de acuerdo a las normas y procedimientos medioambientales existentes.
- Puesta de recursos a disposición de los empleados para que participen en el logro de los objetivos de CESVI y CESVIAUTO en relación a la gestión medioambiental, a la eficiencia energética y a los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, contribuyendo así al desarrollo sostenible.
- Desarrollo de actuaciones para lograr una mayor concienciación de la Sociedad en aspectos ambientales, energéticos y de cambio climático, a través de actividades de sensibilización y divulgación destinadas a colectivos diversos, así como con la integración de dichos aspectos en nuestra cadena de valor.
- Contribución a la investigación, al desarrollo y a la difusión del conocimiento científico y tecnológico que tiene como finalidad la preservación del Medio Ambiente y de la biodiversidad, de los recursos energéticos y la respuesta frente al cambio climático, así como participación en organismos y foros nacionales e internacionales en los que se promueva y apoye el desarrollo de iniciativas en tal sentido.

La presente Política es de obligado cumplimiento en CESVI Y CESVIAUTO, se pone en conocimiento de todas las personas que trabajan para CESVI y CESVIAUTO o en su nombre y está a disposición del público.

El Comité de Seguridad y Medio Ambiente de CESVI y CESVIAUTO es el órgano responsable de impulsar el desarrollo e implantación de esta Política, así como velar por el cumplimiento, divulgación y revisión periódica de la misma.